



NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a los titulares de los expedientes que se indican en la relación adjunta, instruida en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, y de la Orden de 7 de noviembre de 2007, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se determina el grado de dependencia conforme al baremo de valoración de la dependencia, aprobado por el Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero.

Siendo necesaria la localización de los interesados para poder continuar con la tramitación del procedimiento para la valoración del grado de dependencia y no habiendo sido posible efectuar la correspondiente notificación en el domicilio señalado a tal efecto en la solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia, se procede, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Los interesados, sus representantes o persona autorizada, podrán conocer el contenido íntegro de la notificación en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, paseo Rosales, número 28 duplicado, de Zaragoza, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Trascurridos veinte días desde la publicación de este anuncio, se considerará a todos los efectos que la notificación se ha comunicado en tiempo y forma. Transcurrido este tiempo dispondrán de tres meses para la realización de los trámites oportunos con la advertencia de que si así no lo hicieran en el plazo señalado, se producirá la caducidad del procedimiento con el consiguiente archivo del expediente, en cumplimiento del artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2014.— El Director Provincial, Javier Gallardo Gens.

ANEXO

Nº DE EXPEDIENTE DE VALORACION	APELLIDOS, NOMBRE	DNI, NIE o PASAPORTE
50-003346 (Z-03372-07)	HERNANDEZ MENA, DANNY FERNANDO	48660921M
50-007884 (Z-08005-07)	JADAN ENRIQUEZ, DYLAN ALBERTO	73014913X
50-014477 (Z-04918-08)	CUESTA CUESTA, CRISTINA	47698845L
50-014950 (Z-05410-08)	SISSOHO KANTEH , ALHAGI ISSIAKA	X2240382K
50-036541-10	OÑATE MATIENZO, MAGDALENA	13476192D
50-039229-10	PIMPINELA SISAS, TEODORO	17237563Y